

VERDAD
JUSTICIA
MEMORIA

Cartografía de la Memoria del Movimiento Estudiantil

NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA PARA CONSTRUIR TERRITORIOS DE PAZ

ARCHIVOS DEL BÚHO

ISBN: 978-958-49-1186-5



9 789584 911865



INSTITUTO
DISTRITAL DE PATRIMONIO
CULTURAL



CESYCMC
centro de estudios sociales
y culturales de la memoria

**CARTOGRAFÍA DE LA MEMORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL:
NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA PARA CONSTRUIR TERRITORIOS DE PAZ**



Archivos del Búho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ
Claudia López Hernández

SECRETARIO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Nicolás Montero Domínguez

DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Patrick Morales Thomas

SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO
Angélica María Medina Mendoza

PROGRAMA DE FOMENTO
Estrategia de Apropiación Social del Patrimonio
Beca para la activación de procesos de Memoria y Patrimonio en
Bogotá
Programa Distrital de Estímulos 2020

COORDINACIÓN E INVESTIGACIÓN
Rodrigo Torrejano Jiménez

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS
Adriana Yaneth Martínez Corrales
Paola Andrea Rodríguez Arévalo
Carolina Gómez Pulido

DISEÑO GRÁFICO
Rodrigo Torrejano Jiménez
Angélica María Fajardo Cely

CORRECCIÓN DE ESTILO
Adriana Yaneth Martínez Corrales
Paola Andrea Rodríguez Arévalo
Carolina Gómez Pulido

FOTOGRAFÍAS
Rodrigo Torrejano Jiménez

AGRADECIMIENTOS
Archivos del Búho
Corporación de Estudios Sociales y Culturales de la Memoria
(CESYCME)

IMPRESIÓN
Multiservicios Gráficos

ISBN
978-958-49-1186-5

Gracias por apoyar la edición autorizada de este proyecto de divulgación gratuita y por respetar las leyes del copyright al no reproducir, escanear, ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso de sus autoras.

Bogotá, Colombia, Diciembre, 2020,

CONTENIDO

Presentación	<u>4</u>
8 y 9 de junio, día de estudiante caído	<u>6</u>
Fidel Guillermo Ruíz Daza	<u>8</u>
Movimiento de las Batas Blancas	<u>9</u>
Patricio Silva Ruales	<u>10</u>
Caso Colectivo 82	<u>11</u>
16 de Mayo de 1984	<u>12</u>
Masacre del Suroriente	<u>13</u>
Jesús Alberto García	<u>14</u>
Jesús Alberto Vergara Durán	<u>15</u>
Cristobal Triana Avendaño	<u>16</u>
Georreferenciación Lugares de Memoria	<u>17</u>
Luis Alberto Parada Pedraza	<u>18</u>
Nydia Erika Bautista	<u>19</u>
9 de Enero de 1988	<u>20</u>
Beatriz Elena Monsalve	<u>21</u>
Nicolás Neira Álvarez	<u>22</u>
Dilan Cruz Medina	<u>23</u>

PRESENTACIÓN

El proyecto **Cartografías de la memoria del movimiento estudiantil: narrativas de la violencia para construir territorios de paz** es una apuesta colectiva por visibilizar algunas de las victimizaciones y violaciones a los Derechos Humanos sufridas por estudiantes y, además, busca reconocer los sitios donde ocurrieron como lugares de memoria que pertenecen al patrimonio cultural de Bogotá. Con la intención de mostrar las diferentes formas a través de las cuales ha sido victimizado el movimiento estudiantil de la ciudad, así como la firme intención de dignificar la memoria de quienes ya no están o han sido víctimas de esta violencia, nos hemos puesto en la tarea de buscar aquellos lugares que contienen las diversas historias, experiencias y vivencias del movimiento estudiantil en las distintas localidades de Bogotá.

De acuerdo con la base de datos Violaciones a los Derechos Humanos Registradas por el Movimiento Estudiantil elaborada por Archivos del Búho (2020), entre 1966 y 1999 ocurrieron por lo menos 370 hechos violentos contra jóvenes estudiantes, en su mayoría de universidades de la ciudad. Las amenazas, desapariciones forzadas, homicidios, detenciones arbitrarias, torturas, tratos crueles y desplazamientos forzados hacen parte del repertorio de violencias identificadas. El 82% de estas acciones fueron responsabilidad de la fuerza pública, el 16% se encuentra sin identificar y el 2% restante se divide entre actores relacionados con el paramilitarismo o con empresas privadas de seguridad. Este panorama ha determinado la forma en la cual se han dado las disputas por el reconocimiento de los diferentes hechos violentos desde los lugares donde ocurrieron.

Los casos que incluimos en esta cartilla ocurren en sitios que hemos entendido bajo la categoría de lugares de memoria, es decir, escenarios donde ocurrieron hechos violentos o victimizantes, ya sea como un hecho selectivo o en el marco de una protesta o movilización, o escenarios de conmemoración de una víctima o hecho que se configuran como espacios de resistencia. El movimiento estudiantil y social se ha empeñado por realizar marcaciones territoriales y conmemoraciones en los lugares de algunos de estos casos. Sin embargo, también incluimos lugares que no tienen marcas territoriales visibles ni han sido apropiados públicamente por el movimiento estudiantil, principalmente por su distancia con las centralidades educativas de la ciudad y por el silencio y la impunidad reinante en estos casos. Por esto, uno de nuestros propósitos es visibilizar esos lugares que son contenedores de olvidos.

Cada caso incluido en esta selección es el reflejo de un contexto violento que ha tenido como epicentro a los campus universitarios y algunos barrios de la ciudad. Cada una de las historias hace referencia a la trayectoria de jóvenes

estudiantes, docentes, trabajadores o militantes políticos que son reflejo de las luchas y sueños de distintas generaciones del movimiento estudiantil.

Esta investigación permite interpelar las interacciones históricas entre movimiento estudiantil, repertorios de acción colectiva y violencia política y, de esta forma, establecer elementos de continuidad entre casos ocurridos en diferentes épocas. Por ejemplo, el uso desproporcionado de la fuerza en medio de protestas ciudadanas, la criminalización del sector estudiantil, la agresión y persecución por parte de la fuerza pública contra líderes juveniles, entre otros elementos que se encuentran desde 1929, fecha en la que se registra el primer asesinato de un estudiante en Bogotá, hasta el día de hoy. Esto da cuenta de cómo estas violencias, lejos de ser algo del pasado, siguen convirtiendo a los barrios de la ciudad en escenarios de victimizaciones y disputas, por lo que la visibilización de lo ocurrido es un eje fundamental para la no repetición, así como para hacer y construir un futuro por caminos de Verdad, Justicia y Memoria.

Agradecemos al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá por incentivar estos ejercicios de investigación en la ciudad. También agradecemos a todas aquellas personas que nos han brindado sus relatos, experiencias y sueños en nuestra labor de hacer memoria.

Equipo de investigación Archivos del Búho.

Archivos del Búho es proyecto de investigación sobre las memorias del movimiento estudiantil que desde el 2015 ha acopiado, digitalizado, clasificado, sistematizado y divulgado los archivos relacionados con las violaciones a los Derechos Humanos cometidas contra estudiantes, profesores y trabajadores del sistema educativo colombiano, principalmente en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, en una temporalidad que abarca desde 1978 hasta el 2002. Esta labor ha partido de la revisión de los acervos documentales de líderes y lideresas estudiantiles, así como de la oficina de estudiantes de sociología de la UN, de la Oficina de Prensa Estudiantil UN, del Archivo Central Histórico de la UN y del Centro de Documentación de Ciencias Sociales-CEDECS de la UPN.

8 Y 9 DE JUNIO: DÍA DEL ESTUDIANTE CAÍDO

En la noche del 7 de junio de 1929, después de una larga jornada de protesta en contra del gobierno del presidente Miguel Abadía Méndez (1926-1930) y algunos de sus funcionarios, un grupo de estudiantes, que se encontraba en la carrera octava con calle novena, fue baleado por la policía que hacía guardia en el Palacio de la Carrera, hoy Palacio de Nariño. Allí muere, por una bala que le entra por la espalda, Gonzalo Bravo Pérez, estudiante de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. El 9 de junio, una multitudinaria marcha acompañó el cuerpo del estudiante en su recorrido desde la iglesia de San Francisco, donde se realizaron las exequias, hasta el Cementerio Central.

En 1954, 25 años después de estos hechos, cuando se acercaba el primer aniversario de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), los estudiantes de la Universidad Nacional conmemoraban, como cada 8 de junio, la muerte del estudiante Gonzalo Bravo con una movilización desde la Ciudad Universitaria hasta la tumba del estudiante en el Cementerio Central. Después de esta movilización, algunos estudiantes regresaron a la Ciudad Universitaria y se negaron a desalojarla como lo pedía la policía, esto generó un enfrentamiento que se agravó cuando un grupo de policías disparó contra los jóvenes. Producto de estos disparos y como resultado del exceso de fuerza policial, una de las balas atravesó la cabeza de Uriel Gutiérrez Restrepo, estudiante de Medicina y Filosofía y Letras quien cayó muerto dentro del campus de la universidad, cerca de la entrada de la calle 26.



Al siguiente día, el 9 de junio de 1954, como muestra de la indignación y el dolor que la muerte de Uriel Gutierrez causó, varias universidades organizaron una marcha con dirección a la Plaza de Bolivar. Sin embargo, al llegar a la esquina de la carrera 7 con calle 13, donde en la actualidad se encuentra el edificio Murillo Toro, un grupo de militares impidió el paso de los estudiantes. Aproximadamente una hora después, ante la negativa de dispersarse de los manifestantes, el Batallón Colombia, un escuadrón militar que recién había regresado de su participación en la Guerra de Corea, disparó en contra de los y las estudiantes. En ese lugar quedan heridas alrededor de 50 personas, cae asesinado un civil llamado Hernán Ramírez Henao y 9 estudiantes: Álvaro Gutiérrez Góngora, Hugo León Velásquez, Hernando Ospina López, Hernando Morales Sánchez, Elmo Gómez Lucich, Jaime Moore Ramírez, Rafael Chavez Matallana, Carlos J. Grisales y Jaime Pacheco, este último alcanzó a escapar por la avenida Jiménez, pero fue alcanzado por los militares y asesinado deliberadamente.

X
paso de los
estudiantes.
Aproximadamente una
hora después, ante la negati-
va de dispersarse de los manifes-
tantes, el Batallón Colombia, un escua-
drón militar que recién había regresado de
su participación en la Guerra de Corea, disparó
en contra de los y las estudiantes. En ese lugar qu-
edan heridas alrededor de 50 personas, cae asesinado un civ-
il llamado Hernán Ramírez Henao y 9 estu-
diantes: Álvaro Gutiérrez Góngora, Hugo León Velásquez, Hernando Ospina López, Hernando Morales Sánchez, Elmo Gómez Lucich, Jaime Moore Ramírez, Rafael Chavez Matallana, Carlos J. Grisales y Jaime Pacheco, este último alcanzó a escapar por la avenida Jiménez, pero fue alcanzado por los militares y asesinado deliberadamente.

X
paso de los
estudiantes.
Aproximadamente una
hora después, ante la negati-
va de dispersarse de los manifes-
tantes, el Batallón Colombia, un escua-
drón militar que recién había regresado de
su participación en la Guerra de Corea, disparó
en contra de los y las estudiantes. En ese lugar qu-
edan heridas alrededor de 50 personas, cae asesinado un civ-
il llamado Hernán Ramírez Henao y 9 estu-
diantes: Álvaro Gutiérrez Góngora, Hugo León Velásquez, Hernando Ospina López, Hernando Morales Sánchez, Elmo Gómez Lucich, Jaime Moore Ramírez, Rafael Chavez Matallana, Carlos J. Grisales y Jaime Pacheco, este último alcanzó a escapar por la avenida Jiménez, pero fue alcanzado por los militares y asesinado deliberadamente.



FIDEL GUILLERMO RUIZ DAZA

Caso Individual
Carrera 18C # 53-29 sur, Localidad de Tunjuelito

El 26 de julio de 1970, miembros de inteligencia del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) ingresaron a la vivienda de Fidel Guillermo Ruiz Dazal, un joven estudiante de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, con el pretexto de buscar al asesino de Jorge Richard, el hijo de un comerciante bogotano ultimado unos días antes. Al ingresar a la vivienda ubicada en la Carrera 18C # 53-29 sur en el barrio San Carlos de la localidad de Tunjuelito, los agentes del F-2 asesinaron sin mediar palabra a Fidel. Su caso se da en medio de otros asesinatos “accidentales” perpetrados por el DAS en los últimos meses del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), cuando ya se había orquestado el fraude electoral que le dio la victoria a su sucesor Misael Pastrana (1970-1974), sobre este y otros hechos nunca se dio explicación alguna por parte de las instituciones públicas.



El Espectador 27 de julio de 1970.



Archivos del Búho noviembre 2020.

MOVIMIENTO DE LAS BATAS BLANCAS

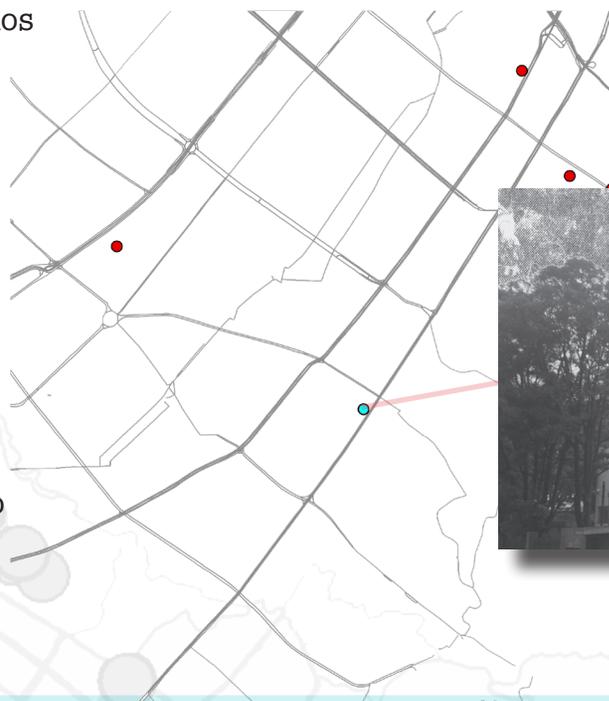
Caso Colectivo
Hospital de La Hortúa (San Juan de Dios)
Localidad de Antonio Nariño

El martes 27 de mayo de 1975, las y los estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional se toman las instalaciones del Hospital de La Hortúa (San Juan de Dios), ubicado sobre la carrera décima con calle primera sur. Esta acción, que fue respaldada por toda la comunidad universitaria, tenía como objetivo principal solicitar que fuera la Universidad la encargada de administrar el Hospital.

Dos días después, el jueves 29 de mayo, el rector de la Universidad Luis Carlos Pérez (1974-1975) llega a un acuerdo sobre la administración del Hospital con Hernando Zuleta Holguín, el Gobernador de Cundinamarca, y los estudiantes se comprometen a desalojar las instalaciones.

Sin embargo, cerca de las 10 de la noche, mientras los estudiantes se preparaban para abandonar el centro médico, la Policía Militar y el Ejército ingresan y desalojan por la fuerza a los estudiantes, rompen equipos médicos y detienen a 358 personas que son llevadas al DAS, incluyendo al decano de la Facultad de Medicina Guillermo Fergusson.

Los detenidos son liberados el primero de junio. La semana siguiente continúan la huelga y hay una masiva movilización en todo el país el 3 de junio. Ese mismo día el gabinete de Alfonso López Michelsen (1974-1978) anuncia la destitución del rector Pérez, quien sería reemplazado en agosto de ese mismo año por Luis Eduardo Mesa (1975-1976). Luego de un paro que se prolongó por varias semanas, el 23 de junio los estudiantes de la UN regresan a clase. A pesar de que López había anunciado que respetaría el acuerdo con los estudiantes, el traspaso administrativo del Hospital nunca ocurrió.



1975-2020



Archivos del Búho acervo documental.

PATRICIO SILVA RUALES

Caso Individual,
Campus Universidad Nacional, Localidad de Teusaquillo
Sede Administrativa Universidad Libre, Localidad de Candelaria

Para el 30 de mayo de 1978, estudiantes de varias ciudades del país convocaron una jornada de manifestación en medio de una serie de reformas económicas del gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978). En Bogotá la fuerza disponible entró a la Universidad Nacional por la carrera 30 y se dirigió hacia los edificios de Artes y Arquitectura donde arremetió contra las y los estudiantes, posteriormente, entre el edificio de ingeniería viejo y el edificio de Física, Estadística y Matemáticas (FEM), los agentes comenzaron a disparar y una bala de un fusil G3 disparado por la policía impactó en la espalda de Patricio Silva, un joven estudiante de Química y Farmacia quien falleció producto de la herida a los pocos minutos.

Patricio fue trasladado por algunos estudiantes desde el sitio donde cayó hasta un vehículo con el objetivo de llevarlo al Hospital de la Hortúa, pero, al darse cuenta de que era muy tarde para salvar su vida, deciden llevar su cuerpo a la carrera sexta con calle 10, sede de la Universidad Libre.

Los estudiantes contactaron a la familia y luego de aproximadamente 18 horas de la toma del lugar, de resistir a los gases y al cercamiento policial, en la tarde del 31 de mayo ingresaron un féretro donde pusieron el cuerpo de Patricio y salieron los estudiantes que allí se encontraban, junto con todas las personas que aguardaban en el

exterior, en una multitudinaria marcha hacia el Cementerio Central donde fue enterrado. Su muerte es la última de los 37 asesinatos a jóvenes estudiantes perpetrados bajo el mandato de López.

1978

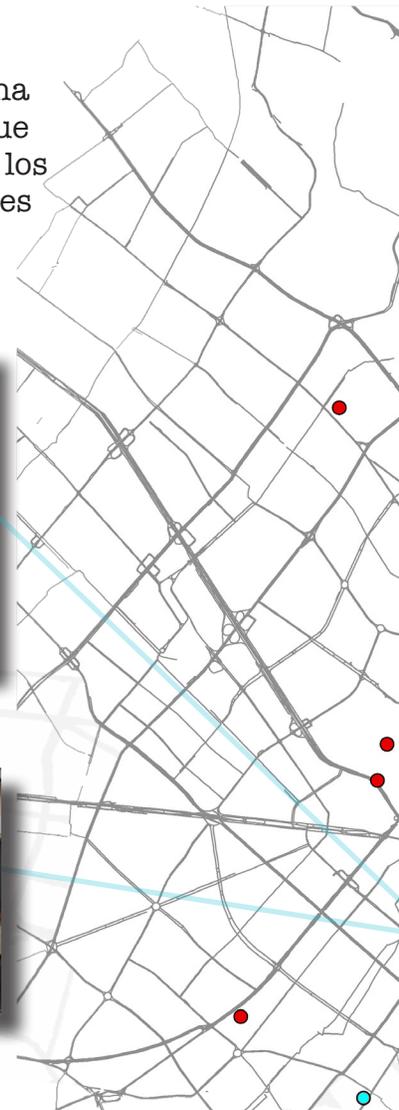


El Bogotano 1 de junio de 1978.

2020



Archivos del Búho noviembre 2020.



COLECTIVO 82

Caso Colectivo,
Auditorio Hermanos Sanjuan de la Universidad Distrital
Localidad de Santafe

En 1982 finalizaba el mandato de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), promotor del Estatuto de Seguridad, un régimen que incrementó la violación de los derechos humanos en el país por parte de miembros la fuerza pública y que dio pie a la creación de grupos paramilitares.

Durante este año un grupo de ocho estudiantes de la Universidad Nacional y la Universidad Distrital, junto con tres campesinos y dos trabajadores, fueron acusados del secuestro y posterior asesinato de los hijos del narcotraficante Jader Álvarez. Bajo este pretexto el grupo paramilitar MAS y miembros del F-2 orquestaron la desaparición forzada de estas 13 personas, solo se conoció el paradero de los cuerpos de dos de ellos.

Las desapariciones se dieron entre marzo y septiembre de 1982. Los primeros casos fueron los de Pedro Pablo Silva Bejarano y Orlando García Villamizar, el 4 de marzo; les siguieron los hermanos Samuel Humberto y Alfredo Rafel Sanjuan Arévalo, el 8 de marzo. Estas cuatro personas, después de ser detenidas, fueron llevadas a una casa del narcotraficante Jader Álvarez, en el barrio Chicó Alto, donde fueron torturadas y, posteriormente, desaparecidas por completo.

Las desapariciones de Edgar Helmut García y Rodolfo Espitia fueron el 18 de agosto; la de Gustavo Campos Guevara el 23 de agosto; la de Hernando Ospina Rincón el 11 de septiembre, a quien se lo llevaron de su taller, ubicado en el barrio Las Ferias, en una camioneta de explosivos del F-2; la de Rafael Guillermo Prado Useche el 12 de septiembre; y las de Francisco Antonio Medina y Edilbrando Joya al día siguiente. Los últimos en desaparecer fueron Bernardo Heli Acosta Rojas y Manuel Darío Acosta Rojas, el 15 de septiembre en el municipio de Gachalá.



Archivos del Búho acervo documental.

1982

2020



Archivos del Búho noviembre 2020

16 DE MAYO DE 1984

Caso Colectivo,
Universidad Nacional de Colombia, Localidad de Teusaquillo

Con el final del periodo presidencial de Cesar Turbay no terminó la persecución al movimiento estudiantil ni la violación de derechos humanos cometida a manos de agentes del Estado. En mayo de 1984, luego de varios meses de movilizaciones, enfrentamientos con la fuerza pública, detenciones y expulsiones, es asesinado en Cali Jesús Humberto León Patiño, un estudiante de Odontología de la Universidad Nacional. En su homenaje la comunidad universitaria convoca para el 16 de mayo una jornada política y cultural a la que le sigue una pedrea en la entrada de la calle 26 en la cual la fuerza disponible comienza a disparar. Posteriormente, la policía motorizada ingresa al campus disparando contra todas las personas que se encontraban en el interior de la Ciudad Universitaria.

En varias partes de la universidad los estudiantes fueron golpeados, amenazados y perseguidos. Además, tanto al interior, como a las afueras del campus, agentes de la policía realizaron detenciones arbitrarias. Los detenidos fueron brutalmente golpeados y llevados a la Estación 100, ubicada en la Avenida Caracas con calle sexta, donde se les sometió a tratos crueles y se les presentó a la prensa como delincuentes. Al día siguiente fueron llevados a la

Cárcel Distrital, a excepción de dos que fueron llevados a la Cárcel la Modelo y condenados por porte ilegal de armas.

Varias instalaciones de la universidad, especialmente las residencias, quedaron destruidas tras el paso de la fuerza pública. Por estos hechos el rector Fernando Sánchez Torres (1982-1984) renuncia a su cargo y la universidad dura cerrada hasta abril de 1985.



MASACRE DEL SURORIENTE

Caso Colectivo,
Localidad de Antonio Nariño

El 30 de septiembre de 1985, aproximadamente 15 militantes del M-19, como era habitual, recuperan de un camión de leche cerca de 5000 bolsas en el barrio San Martín de Loba, al sur oriente de Bogotá. Mientras repartían la leche, más de 200 uniformados comenzaron una persecución en la que son asesinados 11 jóvenes, entre los cuales se encontraban estudiantes universitarios.

Al barrio Diana Turbay huyeron Javier Bejarano, Leonardo Bejarano, José Alberto Aguirre, Jesús Fernando Fajardo Cifuentes y Francisca Irene Rodríguez Mendoza. Los cinco se encontraban en un bus cuando un agente de la Sijín lo aborda y acciona su arma contra los pasajeros, desde afuera agentes del F2 disparaban hacia el interior del vehículo, el único sobreviviente es Leonardo.

Hacia el barrio Bochica huyen otros cinco jóvenes. Isabel Cristina Muñoz Duarte se esconde en una casa que es rodeada por la policía, cuando sale tira el revólver que portaba y de inmediato recibe una descarga de las armas de fuego. Arturo Ribón Avilán y Yolanda Guzmán Ortiz fueron vistos por la calle 48P sur con carrera 5 mientras escapaban de la policía, los oficiales aseguraron que murieron en medio de un enfrentamiento, pero ambos tenían múltiples disparos a menos de un metro.

Martín Quintero Santana y Luis Antonio Huertas Puerto fueron golpeados por miembros del F2 y asesinados a tiros de gracia por un agente vestido de civil. Las otras dos víctimas sobre las que se conoce son José Alfonso Porras Gil y Hernando Cruz Herrera, ambos fueron ultimados también con tiros propinados a menos de un metro de distancia en el municipio de Usme, en el barrio La Aurora.



1985-2020

El Espacio septiembre 1985.

Como se vivió el choque armado

“Creíamos que estábamos en guerra”

Afirman los vecinos de los sectores donde se produjeron las escaramuzas

Buscan dar el rostro de políticos y agentes de civil comendado por las autoridades y trasladados desde los sectores donde se produjeron los choques para repasar el momento en que iniciaron que se les disparó y el momento de los tiros, cuatro y cinco que se dispararon a menos de un metro de distancia.

En el momento de algo grande que iba a ocurrir y para lo que siempre se estaba preparando. Como por parte de la policía en condiciones de guerra.

Se identificaron que a esta hora son objeto de investigación por parte de las autoridades competentes. Dos estudiantes más, en una esquina, María Quintero Santana y Cecilia Muñoz Duarte también fueron asesinados por los hechos de la masacre del Suroriente.

Archivos del Búho noviembre 2020.

JESÚS ALBERTO GARCÍA

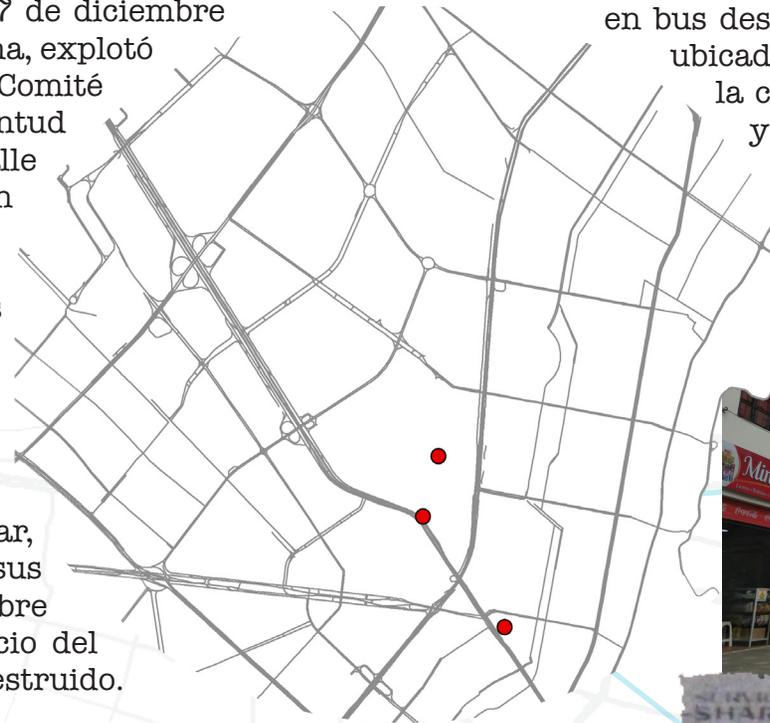
Caso Individual,
Comité Ejecutivo Central de la Juventud Comunista,
Calle 23 entre las carreras 14 y 15, Localidad Santa Fe

A finales de 1985, después del fracaso de la tregua y acuerdos alcanzados entre el gobierno de Belisario Betancur y varios grupos insurgentes, la persecución contra dirigentes y movimientos políticos de izquierda, que había caracterizado la primera mitad de la década, se continuó agudizando. En este panorama, el sábado 7 de diciembre de 1985, a las 5:45 de la mañana, explotó una bomba en la entrada del Comité Ejecutivo Central de la Juventud Comunista, ubicado sobre la calle 23 entre las carreras 14 y 15. En ese momento se encontraban 7 jóvenes en la sede, la explosión acabó con la vida de uno de ellos llamado Jesus Alberto García, un estudiante de Derecho en el Instituto Universidad Popular, quien quedó herido y se le negó la ayuda por parte de la policía que llegó al lugar, fue llevado al hospital por sus compañeros y allí falleció sobre las 10 de la mañana. El edificio del comité quedó parcialmente destruido.

En señal de protesta e indignación, la JUCO organizó una movilización pacífica por su compañero caído en el centro de la ciudad la cual fue reprimida, violando el derecho a la protesta, varios manifestantes

fueron golpeados e insultados por policías y cinco miembros de la JUCO fueron detenidos.

Dos días después se realizó el funeral que partió en bus desde la casa de Jesús Alberto, ubicada en el barrio Quirigua, hasta la calle 45 con Avenida Caracas y de ahí se hizo una marcha hasta el Cementerio Central.



Archivos del Búho noviembre 2020.

2020

1985



Voz Proletaria 12 de diciembre de 1985.

JESÚS ALBERTO VERGARA DURÁN

Caso Individual,
Barrio Britalia, en la esquina de la carrera 80 con calle
3ra, Localidad de Kennedy

En la noche del 5 de abril de 1987, sicarios al servicio del F-2 asesinaron de 4 disparos de revólver a Jesús Alberto Vergara Durán, un activista del movimiento estudiantil y social, estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quien se encontraba en el barrio Britalia, en la esquina de la carrera 80 con calle tercera, en el momento de los hechos. A pesar de que la policía trató de desviar la atención sobre el crimen declarando que se debía a motivos pasionales, los estudiantes de la universidad junto con el rector de ese momento protestaron por su muerte resaltando su papel como líder estudiantil y exigiendo profesionalismo por parte de los medios de comunicación, así como el esclarecimiento de los hechos. Su asesinato tuvo características similares a otro crimen contra un líder estudiantil llamado Félix Sáenz Bedoya, ocurrido una semana atrás en Córdoba.

Archivos del Búho noviembre 2020.

2020



CRISTOBAL TRIANA BERGAÑO

Caso Individual,
Universidad Autónoma, Localidad de la Candelaria

El año de 1987 fue un año de múltiples violaciones a los derechos humanos contra la izquierda intelectual y política, esto incluyó la persecución del movimiento estudiantil y sus líderes en todo el país. En agosto, Cristobal Triana Bergaño llevaba varios meses siendo objeto de seguimiento por parte de organismos de inteligencia del Estado quienes lo acusaban de pertenecer a la guerrilla del M-19.

En su residencia se realizaron 3 allanamientos por parte del Ejército, en una de ellas, ocurrida el 30 de mayo de ese año, fueron detenidos su papá y su hermano por una noche en el cantón norte, donde fueron severamente interrogados y amedrentados. En la mañana del 22 de agosto de 1987, Cristobal salió de su casa en el barrio Tabora de Bogotá y se dirigió a la Universidad Autónoma, donde estudiaba en la Facultad de Economía y era, además, representante estudiantil. Ese día fue detenido a los alrededores de la

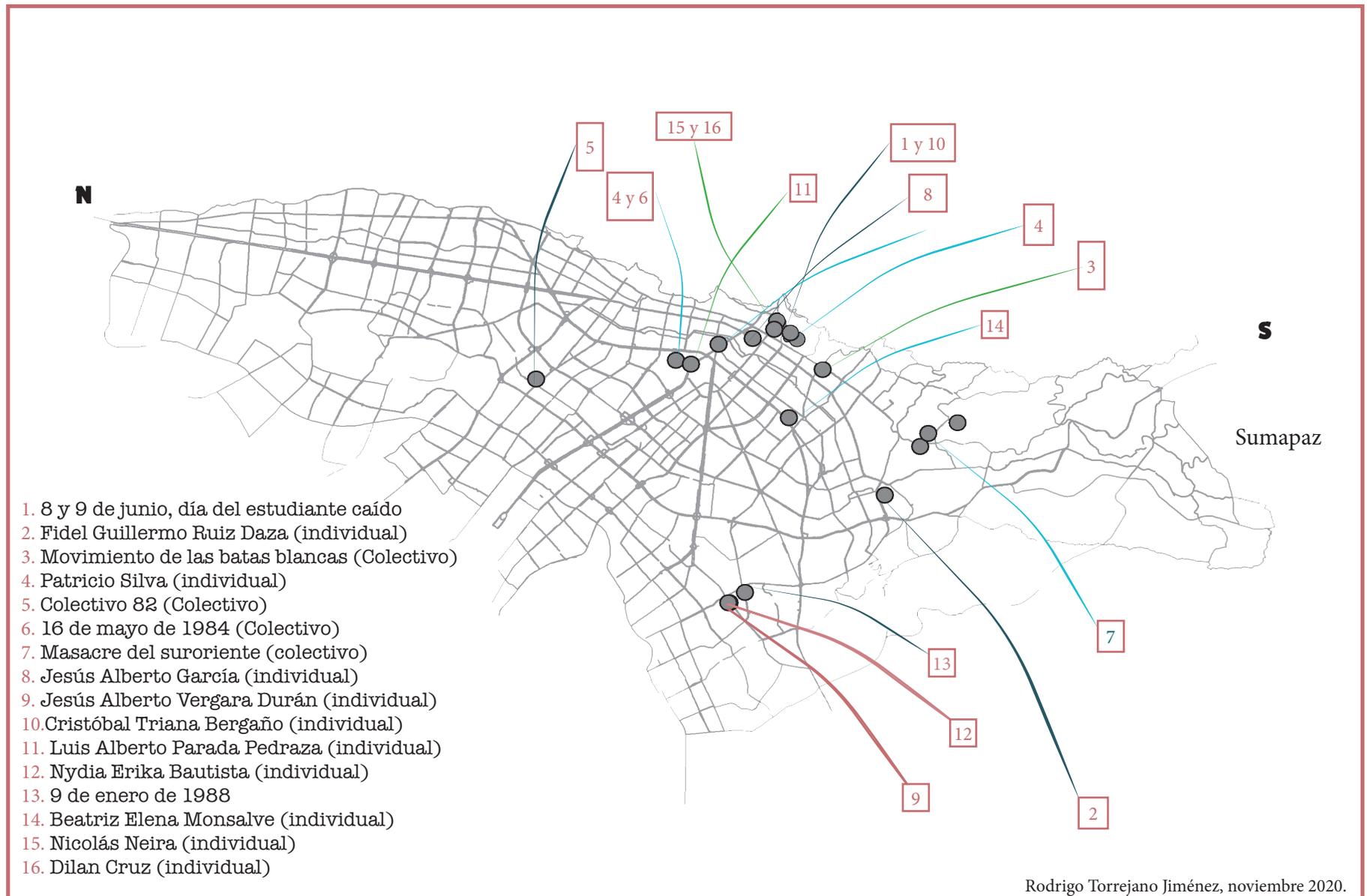
universidad y sometido a desaparición forzada por parte de organismos del Estado, nunca se encontró su cuerpo ni rastro alguno sobre su paradero.

2020



Archivos del Búho noviembre 2020.

GEORREFERENCIACIÓN DE LOS LUGARES DE MEMORIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL



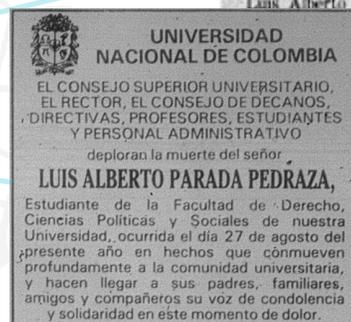
LUIS ALBERTO PARADA PEDRAZA

Caso Individual, Universidad Nacional de Colombia,
Localidad de Teusaquillo

Por la oleada de violencia paraestatal que azotó en 1987 todo el país resultaron asesinados estudiantes, docentes, líderes sindicales, defensores de derechos humanos, entre otros. Uno de los casos más recordados es el asesinato del docente Héctor Abad Gómez en la ciudad de Medellín, su muerte produjo un luto a nivel nacional. En Bogotá, los estudiantes de la Universidad Nacional convocaron para el 26 de agosto una manifestación como protesta en contra de esta y otras muertes que llamaron la marcha de los claveles. En medio de las protestas se desató un enfrentamiento con la fuerza pública y en la carrera 26 con calle 25 un agente que iba sin identificación comenzó a disparar contra los estudiantes, dos personas resultaron heridas y Luis Alberto Parada Pedraza, un estudiante de 22

años de la Facultad de Derecho, recibió un impacto de bala en la cabeza.

Al día siguiente el joven falleció en la clínica Marly por la gravedad de la herida. Con la excusa de llevar el cuerpo a Monguí, el lugar de nacimiento de Luis, la policía lo retiene y evita su sepelio en Bogotá. Días después en declaraciones a los medios de comunicación la policía calificó lo sucedido como producto de “tiros al aire”. El responsable de su muerte nunca fue identificado ni se responsabilizó por los hechos.



1987

El Espectador 28 agosto de 1987.

NYDIA ERIKA BAUTISTA

Caso Individual, Unidad Residencial Casablanca 32, ubicado en la carrera 79f con calle 46 sur, Localidad de Kennedy

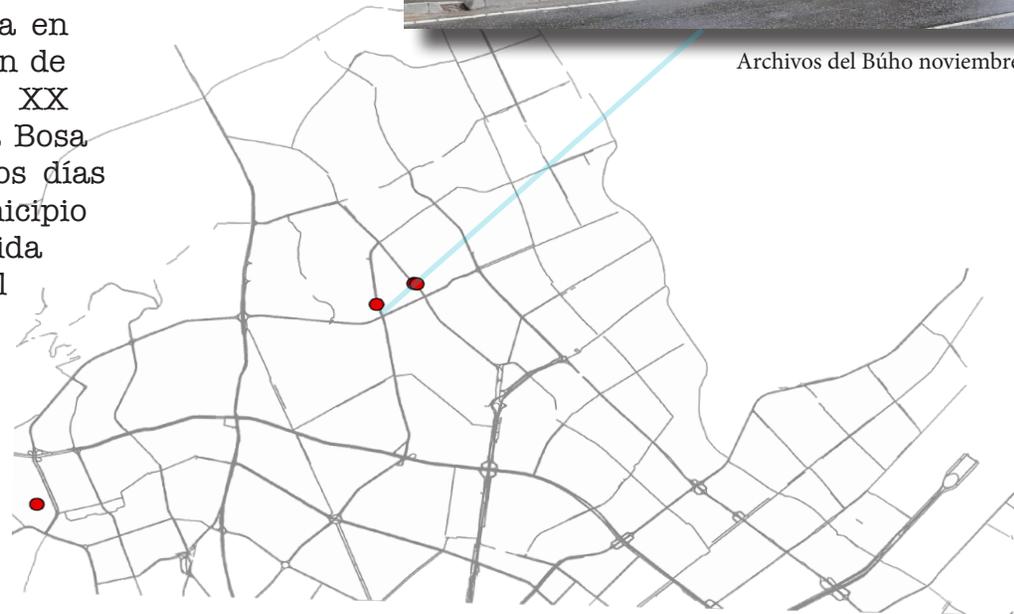
Como a Cristobal Triana, la inteligencia militar llevaba un tiempo siguiendo a Nydia Erika Bautista, una militante del M-19 que había estudiado sociología en la Universidad Nacional unos años atrás, estudios que abandonó por el cierre de 1984. En mayo de 1986 fue detenida y torturada por la III Brigada del Ejército en la ciudad de Cali, fue puesta en libertad pero la persecución en su contra siguió.

El 30 de agosto de 1987, una semana después de la desaparición de Cristobal, cuando Nydia salía del conjunto Unidad Residencial Casablanca 32, ubicado en la carrera 79f con calle 46 sur, de la primera comunión de su hijo fue detenida en un campero gris por miembros del Batallón de Inteligencia Charry Solano, hoy Brigada XX del Ejército Nacional. De ahí la llevaron a Bosa y después a Soacha donde la tuvieron dos días antes de conducirla a una finca en el municipio de Guayabetal donde fue torturada, agredida sexualmente y obligada a firmar un papel donde admitía su vínculo con el M-19. Tres días después su cuerpo fue encontrado sin vida en la vía Bogotá-Villavicencio, pero por el estado en que se encontraba no pudo ser reconocida y fue enterrada allí mismo en Guayabetal. Su familia recibió los restos tres años después.

2020



Archivos del Búho noviembre 2020.



9 DE ENERO DE 1988

Caso Individual,
Barrio del Perpetuo Socorro de la Localidad de Kennedy

Durante los últimos meses de la administración distrital designada por decreto presidencial y ad portas de la posesión del primer alcalde electo de la ciudad, en Bogotá aparecieron grupos de paramilitares que realizaron distintas acciones contra la población civil. De acuerdo con el registro del CINEP, entre 1988 y 1989, en el barrio de Kennedy operó un grupo identificado como Muerte a Gamines. Esta agrupación, emulando las actuaciones y operatividad del MAS, ejecutó varias acciones en contra de jóvenes de la localidad, muchas de estas, en complicidad con miembros de la Fuerza Pública.

En este contexto, Aldrin Parra Acevedo, de 17 años, y Milton Buitrago, de 18, quienes eran estudiantes de secundaria habitantes del barrio el Perpetuo Socorro de la localidad de Kennedy, fueron asesinados, junto con el obrero Aristóbulo López de 20 años, a manos de agentes del F-2 de la Policía Nacional, quienes los acribillaron al interior de un taxi mientras se dirigían a su lugar de vivienda en medio de un operativo candado. El levantamiento de los cuerpos fue irregular, por lo que no existieron elementos que permitieran esclarecer la responsabilidad de los hechos. El caso continúa en la impunidad.

Archivos del Búho noviembre 2020

2020



Voz Proletaria 21 de enero de 1988

1988



BEATRIZ ELENA MONSALVE

Caso Individual,
Barrio Santa Isabel, Localidad Los Martires

Beatriz Elena Monsalve era egresada de sociología de la Universidad de Antioquia y se desempeñaba como secretaria de relaciones internacionales del Frente Popular, además pertenecía a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Desde muy joven se destacó por su labor social y política, y por esto mismo la socióloga tuvo que dejar Medellín, su ciudad natal, y trasladarse a Bogotá para alejarse de las amenazas contra su vida. A principio de agosto de 1988 comenzó a ser hostigada y señalada, durante una cumbre realizada días antes de su asesinato la joven se vio acosada por personas que le tomaban fotos y la seguían a todas partes acusandola de guerrillera.

El 11 de agosto fue secuestrada junto con la estudiante de periodismo Luz Mila Collantes cuando salían en horas de la mañana de la vivienda que compartían en el barrio Santa Isabel, con dirección a la calle 45 con carrera novena. Durante dos días no se supo nada de ellas, el 13 de agosto fueron encontrados sus cuerpos en un paraje cercano a Chía.

El cuerpo de Beatriz, quien tenía 6 meses de gestación, tenía 5 disparos en la cabeza y el de Luz Mila tenía 8 en su espalda, ambas presentaban golpes y quemaduras por todo su cuerpo.

2020



Archivos del Búho noviembre 2020.



1988



Voz Proletaria 18 de agosto de 1988.

NICOLÁS NEIRA ÁLVAREZ

Caso Individual,
Carrera Séptima entre calle 17 y 18, Localidad de Santa Fe

El primero de mayo de 2005, en medio de la movilización realizada en el centro de la ciudad de Bogotá con motivo del día internacional del trabajo, Nicolás Neira, un joven de 15 años de edad, estudiante de noveno grado del colegio Liceo Hermano Miguel de la Salle, se encontraba sobre la carrera séptima manifestándose con otros estudiantes. Entre la calle 17 y la 18, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) decide cercar parte de la multitud, en ese momento, un agente identificado como Rodríguez Rúa dispara la lanzadora de gases hacia los manifestantes, una de las balas impacta en la cabeza de Nicolás, quien cae inmediatamente al suelo, una vez ahí, agentes del ESMAD se acercan a golpearlo. Los manifestantes auxilian de inmediato al estudiante y lo llevan al Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI) de La Perseverancia, sin embargo, sus heridas no podían ser tratadas allí, por lo que deciden trasladarlo a una clínica al norte de la ciudad. Allí fallece 5 días después, el 6 de mayo, por el golpe contundente que recibió en la cabeza, además de otras fracturas producto de los golpes. Los culpables de su muerte nunca fueron responsabilizados.



Archivos del Búho noviembre 2020.

DILAN CRUZ MEDINA

Caso Individual,
Calle 19 con carrera cuarta, Localidad de Santa Fé

El 23 de noviembre de 2019 fue el tercer día de una serie de movilizaciones en el marco del paro nacional convocado por centrales de trabajadores pero al que se unieron varios sectores sociales, conocido como 21N. Ese día el estudiante del Colegio Ricaurte IED Dilan Cruz se encontraba en el centro de la ciudad, donde los grupos de manifestantes comenzaron a ser dispersados por el ESMAD, cuando el joven se encontraba en la esquina de la calle 19 con carrera cuarta recibe un impacto en la cabeza por un proyectil disparado por un agente del ESMAD. Al caer fue llevado al Hospital San Ignacio donde murió dos días después, el 25 de noviembre, después de tener varios paros cardiorrespiratorios. La causa de su muerte fue la herida provocada por la recalzada arrojada por el agente que reprimía la protesta del centro de la ciudad.



Archivos del Búho noviembre 2020.

... de el g...
 ... el g...
 ... los,
 ...
 ... en este pa...
 ... e 1985, a las 5:45 de...
 ... la entrada del Comité...
 ... Comunista, ubicado sob...
 ... eras 14 y 15. En ese momen...
 ... s en la sede, la explosión aca...
 ... los llamado Jesus Alberto Gar...
 ... ho en el Instituto Universid...
 ... y se le negó la ayuda por...
 ... lugar, fue llevado al ho...
 ... y allí falleció sobre las 10 de l...
 ... comité, quedó pare...

Referencias

El espectador
 Voz Proletaria
 El Espacio
 El Bogotano
 UN periódico.
 Archivos del Búho
 Molano & Forero "El caso del Colectivo 82..."
www.vidassilenciadas.org
www.derechoshumanos.gov.co
www.centrodememoria.gov.co

A los y las estudiantes de todas las épocas.

Esta cartilla se finalizó en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de diciembre de 2020.

